

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, 2 de noviembre de 2021. Al despacho de la señora Juez, paso al despacho memorial proveniente del Banco Agrario de Colombia S.A. Sírvase proveer.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

Doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se agrega al proceso oficio proveniente del Banco Agrario de Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DORA ELCY ESPITIA MURCIA

| |
|---|
| <p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO, VICHADA</p> <p>Hoy 16 de noviembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. 023.</p>  <p>CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ SECRETARIA</p> |
|---|

Firmado Por:

Dora Elcy Espitia Murcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **729a0fd849d51ecace7aabf2061d6804be6d7ced53fe1239e40992fd1b682e5e**

Documento generado en 12/11/2021 02:10:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>